



DOCUMENTACION

CRONICA

XIX MESA REDONDA DE LA ASOCIACION PARA EL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE EUROPA. TURIN, 26 Y 27 MAYO 1967

061.3(45):008(4)

Diez años después de la firma del Tratado de Roma, Europa se interroga con inquietud sobre la creciente inferioridad en que se encuentra con respecto a los Estados Unidos en el campo de la investigación y el desarrollo científico y técnico.

Este *gap* tecnológico ha sido estudiado desde distintos aspectos por la XIX Tabla Redonda de los problemas de Europa, que ha reunido en Turín, bajo la presidencia del marqués Cittadini-Cesi, a personalidades políticas, científicas e industriales llegadas de los seis países del Mercado

Común, Gran Bretaña, Alemania Federal, Suiza, Suecia y España.

La exposición de los hechos se vio precedida de una doble toma de conciencia relativa, por una parte a las amenazas que el *gap* hace pesar sobre la independencia de las economías y de las empresas europeas y, por otra, al enlace estrecho que existe entre el nivel de la investigación y el desarrollo económico.

A estos efectos basta recordar el abismo existente entre los presupuestos de investigación, la degradación constante de la balanza de patentes

y de las licencias de Europa cara a los Estados Unidos, o de la emigración de talentos que determina cada año la marcha a la otra orilla del Atlántico de miles de especialistas y técnicos europeos.

El retraso europeo es particularmente sensible en los sectores de punta, tales como la electrónica o la actividad aeroespacial, que influyen hoy de manera decisiva en el destino económico de las naciones. Basta recordar que los Estados Unidos tienen 30.000 ordenadores en servicio, mientras en Europa solamente hay 7.300 (de ellos, el Mercado Común dispone de 3.000); y además de estos últimos un 80 por 100 son de construcción americana.

Europa no debe, sin embargo, abandonarse a un complejo de inferioridad que no justifican ni sus capacidades innovadoras ni su potencial industrial. La investigación, por lo demás, no se avala más que por sus motivaciones, y en consecuencia, la contribución al progreso de los niveles de vida y al sostenimiento de los países en vía de desarrollo debe primar sobre las condiciones de prestigio y de poderío militar.

Para tratar de paliar las consecuencias del *gap*, las naciones europeas deben analizar los factores de sus respectivas debilidades y las razones de la superioridad americana.

Un primer punto esencial es el que hace relación a la *dimensión insuficiente* de las empresas europeas que compromete extraordinariamente sus posibilidades financieras. En los Estados Unidos, a mayor abundamiento, los poderes públicos ayudan considerablemente a las firmas privadas practicando el procedimiento de los contratos de investigación. A la in-

versa, los gobiernos europeos hacen cuestión demasiado a menudo del concepto de beneficio, reduciendo en la misma medida las fuentes de la autofinanciación, y se dedican de mejor grado a defender los sectores en ocaso que a estimular las actividades de punta.

Pero, y esto se ha hecho notar en Turín, un segundo *handicap* reviste una importancia esencial: se trata del arte del gobierno y administración de las empresas. La formación de los dirigentes europeos los prepara mal para sus tareas de gestión. El nivel de educación general es, en Europa, claramente inferior al de los Estados Unidos; esto se puede decir, por otra parte, en nuestros días, del Japón, que progresa a pasos de gigante.

Para hacer frente a estos problemas—y a otros muchos—es indispensable el establecimiento de una estrecha cooperación entre las empresas y los estados europeos. La dirección a seguir es, evidentemente, la que traza el Tratado de Roma. Creación de un mercado unificado de capitales, definición de un estatuto de sociedad europea, armonización de las legislaciones fiscales y comerciales, y tantos objetivos cuya realización permita a las industrias europeas luchar de manera más eficaz.

Pueden ponerse en marcha proyectos *precisos y concretos*: patentes europeas, oficinas comunitarias de la propiedad industrial, fondo europeo de la investigación y del desarrollo, difusión sistemática de los buenos o malos resultados, etc.

Por lo que respecta al *cuadro institucional* de tal acción, la creación de una comunidad tecnológica europea, preconizada por Mr. Wilson, no

parece indispensable. En unos momentos en los que las tres comunidades existentes van a fusionarse, cabe concebir otra fórmula, tal como la constitución de un grupo especializado en el seno del futuro ejecutivo unificado.

Sería lamentable, a mayor abundamiento, limitarse a los seis estados de la Comunidad Económica Europea. La cooperación de los países del Este no debe ser descartada. Y en cuanto a la *Gran Bretaña*, la aportación inestimable que representa en el plano tecnológico e indus-

trial abona de manera manifiesta su entrada en el Mercado Común.

Falta por decir que las implicaciones de la investigación y de la defensa nacional son tan importantes que impondrán de una forma u otra el establecimiento de una comunidad europea de defensa. Esta última hará a su vez indispensable una unión política, única posibilidad, tal y como han constatado los participantes en la Tabla Redonda, de combatir eficazmente el *gap* tecnológico que pone en tela de juicio la misma independencia de Europa.

